

**XIV Jornadas de la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales:
Veinte años de la AAHRI y IV Jornadas de la Asociación Latinoamericana de Historia de las
Relaciones Internacionales ALAHRI**

América Latina y sus caminos de inserción en el escenario mundial

Buenos Aires, 3, 4 y 5 de julio de 2013

**UTOPIA Y REALIDAD EN LAS RELACIONES COMERCIALES SUR - SUR :
EL CASO DE ARGENTINA EN EL SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS
COMERCIALES ENTRE PAISES EN DESARROLLO**

Hugo Edmundo Marconi, Mg.

Profesor Adjunto de Comercio Internacional, Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires. Paraje Arroyo Seco s/n - C.P. B7000GHG - Tandil - Buenos Aires – Argentina - Tel.Part.: 0249-4445799 - Correo electrónico: hemarconi@gmail.com

RESUMEN

El SGPC fue concebido "a fin de promover y sostener el comercio mutuo y el desarrollo de la cooperación económica entre países en desarrollo, mediante el intercambio de concesiones..." recíprocas (Ley N° 23.743, Art. 2, 1989). La segunda ronda de negociaciones no logró ampliar la cobertura del sistema y, por otra parte, las concesiones otorgadas no entraron en vigencia por no ser incorporadas a los marcos jurídicos nacionales de los estados partes del SGPC. La tercera y última ronda de negociaciones, lanzada en San Pablo en 2004 y que concluyó en el año 2010 en Foz de Iguazú, si bien modificó la cobertura del SGPC dio cuenta de de una situación poco auspiciosa ya que las concesiones otorgadas tuvieron origen en un grupo de solo 11 países ¹, habiendo participado en la ronda 22, sobre un total de 43 partes signatarias del SGPC. A partir de este planteo se estima interesante recorrer a través de esta presentación la temática del SGPC en el ámbito del comercio mundial y regional (ALADI), a partir de identificar los principales aspectos normativos, los actores involucrados y los resultados obtenidos desde la puesta en marcha hace casi un cuarto de siglo de este instrumento de promoción orientado a desarrollar preponderantemente el comercio internacional y la cooperación económica Sur - Sur.

PALABRAS CLAVE

Comercio Internacional - SGPC – Grupo de los 77 – Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales

ABSTRACT

The SGPC was designed "to promote and sustain mutual trade and the development of economic cooperation among developing countries, through the exchange of concessions ..." reciprocal (Law No. 23,743, art.2, 1989). The second round of negotiations failed to extend the coverage of the system and, moreover, no concessions took effect for not being incorporated into national legal frameworks of the states parties to the GSTP. The third and final round of negotiations, launched the San Pablo in 2004, which ended in 2010 in Foz do Iguacu, although modified coverage GSTP realized an inauspicious situation because concessions had originated in a group of just 11 countries, participating in round 22 of a total of 43 parties to the GSTP. From this pose is estimated interesting go through this presentation the topic of GSTP in the field of world trade and regional (ALADI), from identifying the main regulatory aspects, the actors involved and the results obtained from the start up nearly a quarter century of this promotional tool predominantly aimed at developing international trade and economic cooperation South - South.

KEY WORDS

International Trade - GSTP – The Group of 77 - Generalized System of Trade Preferences

¹ Cuba, Egipto, República de Corea, MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), Malasia, India, Indonesia y Marruecos

INTRODUCCION

Los sucesos más relevantes vinculados con este régimen preferencial fueron; en orden cronológico; los que a continuación se detallan:

- ❖ Reuniones Ministeriales del G-77 en Ciudad de México (1976), Arusha (1979) y, Caracas (1981): en las cuales se sentaron las bases conceptuales para el establecimiento de un programa de cooperación económica entre PED;
- ❖ Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G-77 en Nueva York (1982): en la cual se puso en marcha el Comité de Negociaciones del SGPC;
- ❖ Reunión Ministerial de Nueva Delhi (julio de 1985): en el transcurso de la se definieron los aspectos generales y el cronograma del proceso negociador del SGPC;
- ❖ Reunión Ministerial de Brasilia (mayo de 1986): durante la cual se lanzó la Primera Ronda de Negociaciones del SGPC y se adoptó el “Acuerdo del SGPC” como un marco jurídico de carácter provisional.
- ❖ Suscripción ² en Belgrado ³, República Socialista Federativa de Yugoslavia, el 13/4/1988, por parte de PED integrantes del G-77, del convenio que estableció el SGPC, con vigencia a partir del 19/4/1989.
- ❖ Segunda Ronda de Negociaciones: inició en noviembre de 1991 en Teherán y concluyó en diciembre de 1998. Veinticuatro participantes -contando a los miembros del MERCOSUR como una entidad- intercambiaron concesiones y disponían hasta el 31/12/2001 para aceptar el denominado “Protocolo 1998”, de acuerdo a lo previsto por las respectivas normas legales domésticas. Sin embargo, no entraron en vigencia dado que las concesiones pertinentes nunca fueron incorporadas a los marcos jurídicos nacionales de los participantes.
- ❖ Tercera Ronda de Negociaciones: lanzada del San Pablo en 2004 (CNUCED, 28/5/2004) concluyó en el año 2010 en Foz de Iguazú (CNUCED, 15/12/2010). Contó con la participación de veintidós (de un total de cuarenta y tres) partes signatarias del SGPC otorgando concesiones once países.

CARACTERISTICAS DE SISTEMA

Entre las características del sistema; al que nuestro país ha adherido oportunamente; cabe destacar las que a continuación se indican:

- ❖ Reviste el carácter de "participante" del acuerdo todo PED (o “agrupación subregional / regional / interregional” de PED) miembro del G-77 que “haya intercambiado concesiones y haya pasado a ser parte del” SGPC adhiriendo expresamente al mismo. ⁴
- ❖ El esquema se basa en “el principio de las ventajas mutuas” a efectos de beneficiar “equitativamente a todos los participantes”, considerando en relación a cada país los niveles de “desarrollo económico e industrial, la estructura de comercio exterior y sus sistemas y políticas comerciales”.
- ❖ No reemplaza “a las agrupaciones económicas subregionales, e interregionales” de los PED integrantes del G-77, sino que apunta a “complementarlas y reforzarlas” teniendo en consideración “los intereses y compromisos de tales agrupaciones económicas”.
- ❖ Posibilita el otorgamiento de medidas preferenciales concretas a favor de los PMA, considerados tales los así designados por las Naciones Unidas, no aplicándoseles el principio de “reciprocidad” en materia de concesiones comerciales.

² Con los auspicios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

³ Actual capital de la República de Serbia

⁴ El primer caso de incorporación de una agrupación subregional de PED es el MERCOSUR, el cual participó en tal carácter en la Segunda Ronda de Negociaciones del SGPC

- ❖ Todos los tipos de mercancías, “manufacturas y productos básicos, tanto en bruto como semielaborados o elaborados”, están incluidos en el SGPC.
- ❖ El SGPC puede involucrar acuerdos sobre derechos arancelarios, paraarancelarios, medidas no arancelarias, medidas comerciales directas (incluidos los contratos a mediano y a largo plazo) y, acuerdos sectoriales.
- ❖ “Las concesiones arancelarias, paraarancelarias y no arancelarias negociadas e intercambiadas entre los participantes” se instrumentan mediante las denominadas “Listas de Concesiones”.
- ❖ Contempla la concreción de “rondas de negociaciones bilaterales / plurilaterales / multilaterales”.
- ❖ Las negociaciones comerciales pueden efectivizarse mediante alguno de los métodos que a continuación se detallan o, mediante una combinación de ellos: “negociaciones producto por producto”, “reducciones arancelarias generales”, “negociaciones sectoriales”, “medidas comerciales directas”.
- ❖ El “Comité de Participantes”; compuesto por representantes de los gobiernos; es el órgano encargado de concretar las acciones “necesarias para facilitar el funcionamiento” del acuerdo y “contribuir al logro de sus objetivos”.

PARTICIPANTES

Los signatarios iniciales del Acuerdo SGPC fueron 48 (cuarenta y ocho) PED. Posteriormente dejaron de pertenecer al mismo Angola, Haití, Qatar, Rumania, Uruguay, Yugoslavia y Zaire y, se incorporaron el MERCOSUR⁵ y Myanmar. En virtud de lo antes expuesto, actualmente el SGPC da cuenta de cuarenta y tres (43) participantes:

Participante en el SGPC:	Vigente desde:	Participante en el SGPC:	Vigente desde:
Argelia	13/09/1990	Mercosur:Paraguay+Uruguay	02/11/2006
Argentina	02/03/1990	México	13/05/1989
Bangladesh	19/04/1989	Mozambique	05/07/1990
Benin	13/10/1989	Myanmar	21/06/1997
Bolivia	16/08/1989	Nicaragua	03/05/1989
Brasil	25/05/1991	Nigeria	19/04/1989
Camerún	16/05/1992	Pakistán	08/07/1989
Chile	28/10/1989	Perú	19/04/1989
Colombia	02/08/1997	República de Corea	11/06/1989
Cuba	19/04/1989	República Islámica del Irán	17/05/1992
Ecuador	17/05/1990	Rep.Pop.Dem.de Corea	19/04/1989
Egipto	16/07/1989	República Unida de Tanzania	19/04/1989
Filipinas	25/03/1992	Singapur	19/04/1989
Ghana	19/04/1989	Sri Lanka	19/04/1989
Guinea	19/01/1990	Sudan	27/04/1991
Guyana	04/05/1989	Tailandia	07/03/1990
India	19/04/1989	Trinidad y Tobago	08/12/1989
Indonesia	22/10/1989	Túnez	25/08/1989
Iraq	19/04/1989	Venezuela	20/01/1999
Jamahiriya Árabe Libia	02/07/1989	Viet Nam	19/04/1989
Malasia	31/08/1989	Zimbabwe	19/04/1989
Marruecos	16/03/1997		

⁵ A través de MERCOSUR reingresa Uruguay y se incorpora Paraguay.

NORMAS BASICAS DEL SGPC

1) EXTENSION DE LAS CONCESIONES NEGOCIADAS

En principio, “todas las disposiciones arancelarias, paraarancelarias y no arancelarias negociadas e intercambiadas entre los participantes en las negociaciones bilaterales / plurilaterales”, se extienden automáticamente a los restantes participantes del SGPC en virtud de la aplicación de la cláusula NMF.

Sin embargo, los participantes que asumen el carácter de parte “en medidas comerciales directas, en acuerdos sectoriales o en acuerdos sobre concesiones no arancelarias”, pueden resolver en primera instancia la no extensión de las pertinentes concesiones a otros estados signatarios del SGPC.

Asimismo, resulta importante indicar que cualquier participante del SGPC está facultado para “otorgar concesiones arancelarias, no arancelarias y paraarancelarias aplicables exclusivamente a las exportaciones” originadas en PMA firmantes del SGPC. Dichas concesiones, en principio, también se hacen extensibles en forma automática a los restantes PMA participantes del SGPC, en función de una aplicación restringida de la cláusula NMF.

2) MODIFICACION Y RETIRO DE CONCESIONES

Todo "participante", luego de transcurrido un plazo de 3 (tres) años a partir de la fecha en que otorgó concesiones, puede modificar o retirar la lista pertinente. A tal fin debe previamente impulsar un proceso de “consultas y/o negociaciones” a fin de acordar eventuales compensaciones “con los participantes con los cuales se haya negociado originalmente” y con aquellos que tuvieren “un interés como proveedores principales o sustanciales”. De no llegarse a un acuerdo en un plazo de 6 (seis) meses y, de mantenerse la decisión de modificación o retiro de la concesión, los países afectados se encuentran habilitados para adoptar medidas tendentes a “retirar o modificar concesiones equivalentes en sus correspondientes listas”.

3) SUSPENSION O RETIRO DE CONCESIONES

Cualquier estado signatario del SGPC puede “en cualquier momento suspender o retirar libremente la totalidad o parte de cualquiera de las concesiones incluidas en su lista”, si se verifica que las mismas fueron inicialmente negociadas “con un estado que no ha pasado a ser, o ha dejado de ser, participante” en el SGPC. Tal sería el caso, por ejemplo, de Angola, Haití, Qatar, Rumania, Yugoslavia⁶ y Zaire⁷, mencionados anteriormente.

4) MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

Los estados integrantes del SGPC pueden “adoptar medidas de salvaguardia para evitar el perjuicio grave o la amenaza de un perjuicio grave a los productores nacionales de productos iguales o similares que pueda ser consecuencia directa de un aumento sustancial imprevisto de las importaciones que disfrutan de preferencias en virtud del SGPC”, pero las mencionadas medidas deben instrumentarse sólo temporalmente y “de forma no discriminatoria” entre los signatarios del SGPC. Al fin indicado precedentemente, se entiende por:

- ✓ **Productores nacionales:** “... conjunto de los productores nacionales de los productos iguales o similares, o aquellos de entre ellos cuya producción conjunta constituya una parte principal de la producción nacional total de dichos productos.”
- ✓ **Perjuicio grave:** “Un daño importante a los productores nacionales de productos iguales o similares que resulte de un aumento sustancial de las importaciones preferenciales en condiciones que causen pérdidas sustanciales, en términos de ingresos, producción o empleo, y que resulten insostenibles a corto plazo”.

⁶ Integrada hasta su disolución por: República Socialista de Bosnia y Herzegovina, con capital en Sarajevo; República Socialista de Croacia, con capital en Zagreb; República Socialista de Macedonia, con capital en Skopje; República Socialista de Montenegro, con capital en Titograd; República Socialista de Serbia, con capital en Belgrado, incluyendo: República Socialista de Eslovenia, con capital en Liubliana. Provincia Autónoma Socialista de Kosovo, con capital en Pristina. Provincia Socialista Autónoma de Vojvodina, con capital en Novi Sad

⁷ Actual República Democrática del Congo.

- ✓ Amenaza de perjuicio grave: “Una situación en que un aumento sustancial de las importaciones preferenciales sea de tal naturaleza que pueda causar un perjuicio grave a los productores nacionales y que tal perjuicio, aunque todavía no exista, sea claramente inminente. La determinación de la amenaza de perjuicio grave debe estar basada en hechos y no en meras afirmaciones, conjeturas o posibilidades remotas o hipotéticas”.

5) MEDIDAS RELATIVAS A LA BALANZA DE PAGOS

De verificarse el padecimiento de un participante del acuerdo de “problemas económicos graves durante la aplicación del SGPC”, el estado pertinente está habilitado para instrumentar restricciones cuantitativas a las importaciones.

6) NORMAS DE ORIGEN

Los productos contenidos en las respectivas "Listas de Concesiones" gozan del trato preferencial previsto por el Acuerdo SGPC, siempre que se dé cumplimiento a las normas que a continuación se detallan:

6.1) Productos originarios : Son aquellos “que un participante haya importado en su territorio desde otro participante y, que cumplan el requisito de expedición directa”. Pueden beneficiarse con “concesiones preferenciales si cumplen el requisito de origen” de acuerdo con “alguna de las condiciones siguientes”:

- “Productos totalmente producidos u obtenidos en el participante exportador”, de acuerdo con lo prescrito en el punto 6.2), o
- “Productos no totalmente producidos u obtenidos en el participante exportador, a condición de que dichos productos reúnan las condiciones” explicitadas en los puntos 6.3) o 6.4).

6.2) Productos totalmente producidos u obtenidos: Se consideran “totalmente producidos u obtenidos en el participante exportador los productos siguientes:”

- “a) Las materias primas brutas o minerales extraídas de su suelo, sus aguas o sus fondos marinos”.
- “b) Los productos agrícolas cosechados en él”.
- “c) Los animales nacidos y criados en él”.
- “d) Los productos obtenidos en él, de los animales mencionados en el apartado c)”.
- “e) Los productos de la caza o de la pesca practicadas en él”.
- “f) Los productos de la pesca en el mar y otros productos marinos extraídos del alta mar por sus buques”.
- “g) Los productos elaborados y/o producidos a bordo de sus buques factoría, exclusivamente con los productos mencionados en el párrafo f)”.
- “h) Los artículos usados recogidos en él que sólo se puedan utilizar para la recuperación de materias primas”.
- “i) Los desechos y desperdicios de las operaciones manufactureras efectuadas en él”.
- “j) Los productos obtenidos en él a partir exclusivamente de los productos enumerados en a) a i)”.

6.3) Productos no totalmente producidos u obtenidos

a) Se consideran tales “los productos que hayan sido objeto de un trabajo o elaboración siempre que el valor total de los materiales, las partes o los productos originarios de países no participantes o de origen no determinado utilizados no sea superior al 50% del valor FOB de los productos producidos u obtenidos y siempre que la operación final de fabricación se realice en territorio del participante exportador podrán ser objetos de concesiones preferenciales”, conforme a lo dispuesto en el apartado c) del presente y, en el punto 6.4).

“b) Acuerdos sectoriales”.

“c) El valor de los materiales, las partes o los productos no originarios, será:

- i) El valor CIF en el momento en que se importen los materiales, las partes o los productos, cuando se pueda probar esto, o
- ii) El primer precio determinable que se haya pagado por los materiales, las partes o los productos de origen no determinados en el territorio del participante en el que se proceda a la fabricación o elaboración”.

6.4) Norma del origen acumulativo

Los bienes que satisfacen los requisitos indicados en el apartado 6.1) “y que se utilizan en un participante como insumo para un producto acabado que pueda acogerse al trato preferencial en otro participante, se considerarán productos originarios en el territorio participante en que se realice la fabricación o elaboración del producto acabado, siempre que el contenido agregado originario del territorio del participante no sea inferior al 60% del valor FOB de dicho producto”.

6.5) Expedición directa

Se entenderá expedición directa “del participante exportador al participante importador” si los productos se transportan:

- “sin pasar por el territorio de un no participante” del SGPC
- en tránsito “por uno o más países intermedios no participantes, con o sin transbordo o almacenamiento temporal en ellos, siempre que:
 - ✓ La entrada en tránsito esté justificada por testigos geográficos o por consideraciones exclusivamente relacionadas con las necesidades del transporte;
 - ✓ Los productos no hayan sido objeto de comercio o de consumo en esos países; y
 - ✓ Los productos no hayan sido sometidos en esos países a más operaciones que las de carga y descarga o cualquier operación necesaria para mantenerlos en buenas condiciones”.

6.6) Criterios de porcentajes especiales

En el caso de bienes originarios de PMA participantes del SGPC, el acuerdo establece que “podrá autorizarse la aplicación de un margen favorable de 10 puntos porcentuales a los porcentajes estipulados” en los puntos 6.3) y 6.4). En consecuencia, el porcentaje estipulado en el punto 6.3) no debe ser superior al 60%, y el del punto 6.4) no debe ser inferior al 50%.

7) TRATAMIENTO DIFERENCIAL A LOS “PMA”

Además de preverse la asistencia técnica a los PMA a fin de identificar nuevos mercados externos en los PED para sus productos y, de contemplarse que las denominadas “necesidades especiales” de dichos países serán reconocidas mediante “un acuerdo sobre medidas preferenciales concretas”, caben indicarse tres circunstancias particularmente relevantes:

- A efectos de integrar el SGPC se exime a los PMA de concretar “concesiones sobre una base de reciprocidad”.
- Los PMA participantes del SGPC se benefician de manera automática “de todas las concesiones arancelarias, paraarancelarias y no arancelarias intercambiadas en las negociaciones bilaterales / plurilaterales que sean multilateralizadas” a posteriori.
- Debe considerarse la situación de los PMA al adoptarse medidas de salvaguardia que afecten sus exportaciones.

8) BLOQUES SUBREGIONALES, REGIONALES E INTERREGIONALES

No existe obligación alguna de los PED miembros de bloques subregionales, regionales e interregionales; que sean a su vez partícipes del SGPC; de extender los beneficios de preferencias arancelarias, paraarancelarias y no arancelarias vigentes intrabloque al resto de los signatarios del SGPC. En consecuencia, no rige en este caso la cláusula NMF citada en el apartado 1).

EVOLUCION DE LOS FLUJOS COMERCIALES DE ARGENTINA EN EL SGPC

A) EXPORTACIONES

Al analizar las exportaciones con destino a países del SGPC extra MERCOSUR; que en 2011 ascendieron globalmente a U\$S 25.300 millones; se observa que las mismas aumentaron a razón de una tasa anualizada cercana al 14% (similar a la media mundial) en el lapso 2002-2011, la cual fue significativamente menor a la registrada por las importaciones originadas en países miembros de dicho

espacio. (32% entre 2002 y 2011).

Como principales destinos en 2011 (excluyendo los países del MERCOSUR) se destacaron Chile, Venezuela, Colombia, Perú, Egipto, Argelia, Indonesia, India, Irán, Malasia y Corea del Sur, quienes en conjunto significaron aproximadamente el 77% de las ventas externas.

Tanto en el año 2002 como en 2011 la participación de las exportaciones a países signatarios del SGPC (Excluidos los integrantes del MERCOSUR) significó un tercio del total de las exportaciones argentinas al mundo.

Cabe destacar que en el caso de los cuatro primeros destinos, en virtud de acuerdos suscriptos al interior de la ALADI, existen preferencias más profundas que las negociadas en la primera ronda del SGPC, en tanto que con los restantes socios comerciales la situaciones son diversas. (Cuadro 1)

1) CHILE

El comercio bilateral Argentina-Chile está influido por el ACE N° 35 suscripto entre Chile y MERCOSUR el 25/6/1996, vigente desde el 1/10/1996, el cual contempló la concreción de “una Zona de Libre Comercio en un plazo de 10 años a través de un Programa de Liberación Comercial” aplicable “a los productos originarios de los territorios de las Partes Signatarias”, consistente en “desgravaciones progresivas y automáticas aplicables sobre los gravámenes vigentes para terceros países en el momento de despacho a plaza de las mercaderías”.(Título II: Programa de Liberación Comercial, Art. 2)

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Chile; quien recibió en 2011 el 19% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); aumentaron a razón de una tasa anualizada media cercana al 6% en el lapso 2002-2011, significativamente menor a la verificada a nivel mundo, la cual registró un incremento del 14%.

Profundizando el análisis se verifica que excepto en el caso del grupo “1 – Alimentos, Bebidas y Tabaco”; el cual registró una participación en 2011 del 34% y una tasa anualizada media positiva del 16% en el lapso 2002-2011; en los restantes agrupamientos de bienes las exportaciones a Chile registraron tasas anuales medias de variación significativamente menores a las verificadas a nivel mundo, siendo determinante del desempeño antes mencionado el grupo “3 - Comb. y Lubric. Minerales y Prod. Conexos”, el cual con una participación en 2011 del 27%, dio cuenta de una tasa anualizada media negativa cercana al 3% en el lapso 2002-2011.

En virtud de lo expuesto precedentemente y, considerando el rol secundario de Argentina como proveedor de Chile no obstante la existencia del ACE 35 y las limitadas concesiones vigentes recibidas por Argentina en el SGPC (Primera Ronda de Negociaciones) relacionadas con sólo 10 líneas arancelarias (Bartesaghi, 2012, p.17), podríamos inferir que el comercio de exportación potencial al mercado chileno estaría en la actualidad llegando al límite de las posibilidades de crecimiento reales⁸. (Cuadro 2)

2) VENEZUELA

El comercio bilateral Argentina - Venezuela está incidido por el ACE N° 59 suscripto el 18/10/ 2004 entre MERCOSUR - Colombia, Ecuador y Venezuela, el cual previó la concreción de “una Zona de Libre Comercio a través de un Programa de Liberación Comercial”, que incluyó “a los productos originarios y procedentes de los territorios de las Partes Signatarias”, consistente en “desgravaciones progresivas y automáticas, aplicables sobre los aranceles vigentes para la importación de terceros países en cada Parte Signataria, al momento de la aplicación de las preferencias de conformidad con lo dispuesto en sus legislaciones”. (Título II: Programa de Liberación Comercial, Art. 3)

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Venezuela; quien recibió el 7% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); crecieron a razón de una tasa anualizada media cercana al 33% en el lapso 2002-2011, significativamente mayor a la verificada a

⁸ Trade Map (www.trademap.org) daba cuenta el 11-3-2013 que Argentina (4° proveedor de Chile) en 2011 suministró (en valor) el 6.34% de las adquisiciones externas chilenas, en tanto que los tres principales socios comerciales de Chile proveyeron el 45,42% (Estados Unidos de América: 20,16%, China: 16,95% y Brasil: 8,31%)

nivel mundo, la cual registró un incremento del 14%.

Ahondando la evaluación se aprecia que fue determinante del desempeño precitado el grupo "1 – Alimentos, Bebidas y Tabaco" el cual registró una participación en 2011 del 63% y una tasa positiva anualizada media del 42% en el lapso 2002-2011, dando cuenta ello de una profundización de las exportaciones argentinas al mercado venezolano principalmente en virtud del ACE 59, dado que las concesiones recibidas por Argentina en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) se relacionan con solo 41 líneas arancelarias (Bartesaghi, 2012, p.18) (Cuadro 3)

3) COLOMBIA

El comercio bilateral Argentina - Colombia está influenciado por el ACE N° 59 descrito en el punto anterior.

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Colombia; quien recibió el 7% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); aumentaron a razón de una tasa anualizada media cercana al 29% en el lapso 2002-2011, significativamente mayor a la verificada a nivel mundo, la cual registró un incremento del 14%.

Profundizando el análisis se constata que en este caso fue también determinante del desempeño precitado el grupo "1 – Alimentos, Bebidas y Tabaco" el cual registró una participación en 2011 del 78% y una tasa anualizada media del +40% en el lapso 2002-2011, dando cuenta así de una profundización de las exportaciones argentinas en virtud del ACE 59, dado que las concesiones recibidas por Argentina en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) se relacionan con solo 7 líneas arancelarias (Bartesaghi, 2012, p.17) (Cuadro 4)

4) PERU

El comercio bilateral Argentina - Perú está influido por el ACE N° 58, suscrito el 30/11/2005, el cual contempló la concreción de "una Zona de Libre Comercio a través de un Programa de Liberación Comercial" que incluyó "a los productos originarios y procedentes de los territorios de las Partes Signatarias", consistente en "desgravaciones progresivas y automáticas, aplicables sobre los aranceles vigentes para la importación de terceros países en cada Parte Signataria, al momento de la aplicación de las preferencias de conformidad con lo dispuesto en sus legislaciones". (Título II: Programa de Liberación Comercial, Art. 3)

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Perú; quien recibió el 7% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); crecieron a razón de una tasa anualizada media cercana al 17% en el lapso 2002-2011, mayor a la verificada a nivel mundo, la cual registró un incremento del 14%.

Ahondando la evaluación se observa que en este caso fue también determinante del desempeño precitado el grupo "1 – Alimentos, Bebidas y Tabaco" el cual registró una participación en 2011 del 58% y una tasa anualizada media cercana al +17% en el lapso 2002-2011 y, el grupo "5 – Manufacturas" con una participación en 2011 del 33% y una tasa anualizada media cercana al +16% durante el período 2002-2011, dando cuenta esta circunstancia de una moderada profundización de las exportaciones argentinas en virtud del ACE 58, dado que las concesiones recibidas por Argentina en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) se relacionan con solo 23 líneas arancelarias (Bartesaghi, 2012, p.18) (Cuadro 5)

5) EGIPTO

El comercio bilateral Argentina-Egipto se enmarcará en un futuro próximo en lo estipulado por el Tratado de Libre Comercio entre MERCOSUR- República Árabe de Egipto, suscrito el 02/8/2010. El pertinente instrumento de ratificación fue depositado por Egipto en Secretaría del MERCOSUR el 17/1/2013. El tratado aún no ha entrado en vigor.

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Egipto; quien recibió aproximadamente el 7% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); aumentaron a razón de una tasa anualizada media cercana al 18% en el lapso 2002-2011, cuatro puntos superior a la verificada a nivel mundo (+14%).

Profundizando el análisis se verifica que fue también determinante del desempeño precitado el grupo “1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco”; el cual registró una participación en 2011 del 97% y una tasa anualizada media cercana al +18% en el lapso 2002-2011, determinando esta circunstancia cierta profundización de las exportaciones argentinas a este mercado en virtud de las concesiones recibidas por Argentina en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) que se relacionan con 24 líneas arancelarias (Bartesaghi, 2012, p.17) ya que las negociadas en la Tercera Ronda (San Pablo) vinculadas con 3.378 líneas arancelarias, no se encuentran aún vigentes.

Por otra parte, cabe señalar que según el CEI la República Árabe de Egipto está ubicada en 4to lugar por oportunidades explotadas y a expandir por parte de Argentina. (CEI, 2010, p.4) (Cuadro 6)

6) ARGELIA

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Argelia; quien recibió aproximadamente el 7% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); crecieron a razón de una tasa anualizada media cercana al 35% en el lapso 2002-2011, significativamente superior a la verificada a nivel mundo, la cual registró un incremento del 14%.

Ahondando la evaluación se constata que el grupo “1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco”; el cual registró una participación en 2011 del 97%; es el determinante del desempeño antes citado ya que dio cuenta de una tasa anual media de incremento cercana al 35%, el doble de la verificada a nivel mundo, determinando esta circunstancia cierta profundización de las exportaciones argentinas a este mercado, no obstante las limitadas concesiones recibidas por Argentina en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) relacionadas con solo 11 líneas arancelarias (Bartesaghi, 2012, p.17).

Luego de la propuesta efectuada a mediados del año 2008 a Argelia por el canciller brasileño Celso Amorim, no se han verificado avances significativos en las negociaciones tendientes a concretar “un Tratado de Libre Comercio entre ese país y el MERCOSUR” (INAI, 2008). (Cuadro 7)

7) INDONESIA

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Indonesia; quien recibió aproximadamente el 6% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); aumentaron a razón de una tasa anualizada media cercana al 40% en el lapso 2002-2011, significativamente superior a la verificada a nivel mundo, la cual registró un incremento del 14%.

Profundizando el análisis se observa que el grupo “1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco”; el cual registró una participación en 2011 del 92%; es el determinante del desempeño antes citado ya que dio cuenta de una tasa anual media de incremento del 44%, cercana al triple de la verificada a nivel mundo, dando cuenta esta circunstancia de cierta profundización de las exportaciones argentinas a este mercado, no obstante las concesiones recibidas por Argentina en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) relacionadas con solo 1 línea arancelaria (Bartesaghi, 2012, p.17) ya que las negociadas en la Tercera Ronda (San Pablo) vinculadas con 4.643 líneas arancelarias, no se encuentran vigentes.

Asimismo, cabe destacar que según el CEI, Indonesia está ubicada en 3er lugar por oportunidades explotadas y a expandir por parte de la Argentina (CEI, 2010, p.4) (Cuadro 8)

8) INDIA

El comercio bilateral Argentina-India se enmarca en lo estipulado por el Acuerdo de comercio preferencial entre el MERCOSUR e India suscripto el 25/1/2004, vigente desde el 1/6/2009. El tratado contempla una liberalización comercial selectiva, basada en el otorgamiento de beneficios mutuos consistentes en el otorgamiento de “preferencias arancelarias y otras condiciones para la importación desde los respectivos territorios de las Partes Signatarias”. (Capítulo II: Liberalización del Comercio, Art. 3). En virtud de ello el MERCOSUR ha obtenido, preponderantemente, preferencias fijas del orden del 10 al 20%.

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a India; quien recibió aproximadamente el 4,5% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); crecieron a razón de una tasa anualizada media cercana al 11% en el lapso 2002-2011, tres puntos inferior a la verificada a nivel mundo, la cual registró un incremento del 14%.

Ahondando la evaluación se aprecia que el grupo “1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco” ”; el cual registró una participación en 2011 del 92%; es el determinante del desempeño antes citado ya que registró una tasa anual media de incremento (+11%) inferior a la verificada a nivel mundo (+16%), dando cuenta esta circunstancia de cierta debilidad en este mercado de las exportaciones argentinas, no obstante las concesiones recibidas por Argentina en el marco del Acuerdo de comercio preferencial MERCOSUR - India y, en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) relacionadas con 31 líneas arancelarias ya que las negociadas en la Tercera Ronda (San Pablo) vinculadas con 7.743 líneas arancelarias, no se encuentran vigentes. (Bartesaghi, 2012, p.17)

No obstante lo precedentemente expuesto, cabe señalar que según el Centro de Economía Internacional, India está ubicada en 2do lugar por oportunidades explotadas y a expandir por parte de Argentina (CEI, 2010, p.4) (Cuadro 9)

9) IRAN

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Irán; quien recibió aproximadamente el 4% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); aumentaron a razón de una tasa anualizada media cercana al 14% en el lapso 2002-2011, similar a la verificada a nivel mundo.

Profundizando el análisis se verifica que el grupo “1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco” ”; el cual registró una participación en 2011 del 98%; es el determinante del desempeño antes citado ya que registró una tasa anual media de incremento (+14%) inferior a la verificada a nivel mundo (+16%), dando cuenta esta circunstancia de cierta debilidad en este mercado de las exportaciones argentinas, no obstante las concesiones recibidas por Argentina en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) relacionadas con 13 líneas arancelarias. (Bartesaghi, 2012, p.17) (Cuadro 10)

10) MALASIA

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Malasia; quien recibió aproximadamente el 4% de las X argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); crecieron a razón de una tasa anualizada media cercana al 18% en el lapso 2002-2011, cuatro puntos superior a la verificada a nivel mundo, la cual registró un incremento del 14%.

Ahondando la evaluación se constata, también en este caso, que el grupo “1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco”; el cual registró una participación en 2011 del 96%; es el determinante del desempeño antes citado ya que registró una tasa anual media de incremento (+20%) superior a la verificada a nivel mundo (+16%), dando cuenta esta circunstancia de cierta fortaleza en este mercado de las exportaciones argentinas, no obstante las limitadas concesiones recibidas por Argentina en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) relacionada con solo 1 línea arancelaria, ya que las negociadas en la Tercera Ronda (San Pablo) vinculadas con 2.473 líneas arancelarias, no se encuentran vigentes. (Bartesaghi, 2012, p.17) (Cuadro 11)

11) COREA DEL SUR

Las exportaciones por grupos de ítems arancelarios destinadas a Corea del Sur; quien recibió aproximadamente el 4% de las exportaciones argentinas a países SGPC (extra MERCOSUR); aumentaron a razón de una tasa anualizada media cercana al 13% en el lapso 2002-2011, levemente inferior a la verificada a nivel mundo, la cual registró un incremento del 14%.

Profundizando el análisis se observa que los grupos “1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco” (el cual registró una participación en 2011 del 55%) y “4 - Minerales y Metales” (el cual registró una participación en 2011 del 43%) son los determinantes del desempeño antes citado en virtud de tasas anuales medias de crecimiento del 15% y 21%, respectivamente, dando cuenta esta circunstancia de una similitud del comportamiento en este mercado de las exportaciones argentinas con lo acaecido a nivel mundo, no obstante las limitadas concesiones recibidas por Argentina en el SGPC vigentes (Primera Ronda de negociaciones) relacionada con 28 líneas arancelarias, ya que las negociadas en la Tercera Ronda (San Pablo) vinculadas con 6.983 líneas arancelarias, no se encuentran vigentes. (Bartesaghi, 2012, p.11)

El MERCOSUR y la República de Corea comenzaron un estudio de factibilidad de un tratado de libre comercio MERCOSUR - Corea en el 2005. La primera reunión del grupo de estudio conjunto se realizó

en mayo de 2005 en Asunción, Paraguay. La segunda reunión se llevó a cabo en agosto de 2005 en Seúl, Corea, no registrándose avances significativos desde esta última fecha.

No obstante lo precedentemente expuesto, cabe señalar que según el Centro de Economía Internacional, Corea del Sur está ubicada en el 1er lugar por oportunidades explotadas y a expandir por parte de Argentina (CEI, 2010, p.4) (Cuadro 12)

B) IMPORTACIONES

Al analizar las importaciones desde países del SGPC; que en 2011 ascendieron globalmente a U\$S 9.447 millones; es posible observar que las mismas aumentaron a razón de una tasa anualizada cercana al 32% (seis puntos superior a la media mundial) en el lapso 2002-2011, la cual fue significativamente superior a la registrada por las exportaciones de la Rep. Argentina destinadas a países miembros del SGPC (tasa anualizada del 14% entre los años 2002 y 2011).

Como principales orígenes de las importaciones en 2011 (excluyendo los países del MERCOSUR) se destacaron México, Corea del Sur, Chile, Tailandia, India y Bolivia, quienes en conjunto significaron aproximadamente el 74% de las compras externas antes citadas.

En los años 2002 y 2011, la participación de las importaciones desde países signatarios del SGPC (Excluidos los integrantes del MERCOSUR), significaron aproximadamente el 9% y el 13%, respectivamente, del total de importaciones argentinas desde el mundo.

Cabe destacar que en el caso de los países latinoamericanos, en virtud de acuerdos suscriptos al interior de la ALADI, existen preferencias más profundas que las negociadas en la primera ronda del SGPC, en tanto que con los restantes socios comerciales las situaciones son diversas. (Cuadro 13)

1) MÉXICO

Las importaciones por grupos de ítems arancelarios originadas en México; quien suministró el 27% de las importaciones argentinas desde países SGPC (extra MERCOSUR); aumentaron a razón de una tasa anualizada media del 36% en el lapso 2002-2011, en tanto que a nivel mundo se incrementaron en solo el 26%.

Profundizando la evaluación se observa que el grupo “5 – Manufacturas”; el cual registró una participación en 2011 del 97%; es el determinante del desempeño antes citado, dando cuenta de una tasa anual media de incremento del 36% (diez puntos superior a la registrada por el grupo a nivel mundo), determinando esta circunstancia cierta profundización de las importaciones argentinas originadas en este mercado, no vinculadas con las limitadas concesiones otorgadas por Argentina en el SGPC vigente (Primera Ronda de negociaciones) relacionada con solo 5 líneas arancelarias⁹, ya que las negociadas por MERCOSUR en la Tercera Ronda (San Pablo) vinculadas con 6.367 líneas arancelarias, no se encuentran vigentes. (Bartesaghi, 2012, p.17)

Cabe señalar que el desempeño precitado se relaciona con el ACE N° 54, suscripto el 5/7/2002, mediante el cual se estableció un marco jurídico regulatorio para el comercio bilateral y, el objetivo de concretar en el futuro un tratado de libre comercio. Este acuerdo incorporó asimismo las negociaciones México-MERCOSUR del sector automotor (ACE N° 55) y las de índole bilateral entre miembros del MERCOSUR y México. En base al mismo México suscribió un tratado de libre comercio con Uruguay (ACE N° 60) e inició negociaciones tendentes a ampliar el alcance de los acuerdos existentes con Argentina (ACE N° 6) y Brasil (ACE N° 53). El ACE N° 54 entró en vigencia entre Argentina y México el 5-1-2006 y regirá hasta tanto entre en vigor un tratado de libre comercio entre MERCOSUR y México. (Cuadro 14)

2) COREA DEL SUR

Las importaciones por grupos de ítems arancelarios originadas en Corea del Sur; quien suministró el 15% de las importaciones argentinas desde países SGPC (extra MERCOSUR); crecieron a razón de una tasa anualizada media aproximada del 40% en el lapso 2002-2011, en tanto que a nivel mundo se incrementaron en solo el 26%.

⁹ 08.01.07.00.00 – Dátiles; 08.04 – Pistachos; 28.05.01.00.00 – Mercurio; 45.01.00.01.00 - Corcho y desechos de corcho y, 57.10.00.00.00 - Tejidos de yute o de otras fibras

Ahondando el análisis se constata que el grupo “5 – Manufacturas”; el cual registró una participación en 2011 del 98%; es el determinante del desempeño antes citado, dando cuenta de una tasa anual media de incremento del 40% (catorce puntos superior a la registrada por el grupo a nivel mundo), determinando esta circunstancia cierta profundización de las importaciones argentinas originadas en este mercado, en virtud de lo señalado en el segundo párrafo, in fine, del punto 1) México.

Cabe destacar que el MERCOSUR y la República de Corea comenzaron un estudio de factibilidad de un tratado de libre comercio MERCOSUR - Corea en el año 2005. La primera reunión del grupo de estudio conjunto se realizó en mayo de 2005 en Asunción, Paraguay. La segunda reunión se llevó a cabo en agosto de 2005 en Seúl, Corea, no registrándose avances significativos desde esta última fecha. (Cuadro 15)

3) CHILE

El comercio bilateral Argentina-Chile está influenciado por el ACE N° 35, suscripto el 25/6/1996, el cual entró en vigor el 1/10/1996. Este acuerdo contempló la concreción de “una Zona de Libre Comercio en un plazo de 10 años a través de un Programa de Liberación Comercial que se aplicó a los productos originarios de los territorios de las Partes Signatarias”, mediante “desgravaciones progresivas y automáticas aplicables sobre los gravámenes vigentes para terceros países en el momento de despacho a plaza de las mercaderías”. (Título II: Programa de Liberación Comercial, Art. 2)

Las importaciones por grupos de ítems arancelarios originadas en Chile; quien suministró el 12% de las importaciones argentinas desde países SGPC (extra MERCOSUR); aumentaron a razón de una tasa anualizada media aproximada del 22% en el lapso 2002-2011, en tanto que a nivel mundo se incrementaron el 26%.

Profundizando la evaluación se aprecia que el grupo de ítems arancelario “5 – Manufacturas”; el cual registró una participación en 2011 del 62%; es el determinante del desempeño antes citado (registró una tasa anual media de incremento del 22%, 4 puntos inferior a la del grupo a nivel mundo), determinando esta circunstancia cierta debilidad de las importaciones argentinas originadas en este mercado en razón de lo señalado en el segundo párrafo, in fine, del punto 1) México y, no obstante el ACE N° 35.

4) TAILANDIA

Las importaciones por grupos de ítems arancelarios originadas en Tailandia; quien suministró el 7% de las importaciones argentinas desde países SGPC (extra MERCOSUR); crecieron a razón de una tasa anualizada media aproximada del 44% en el lapso 2002-2011, en tanto que a nivel mundo se incrementaron el 26%.

Ahondando el análisis se verifica que el grupo de ítems arancelario “5 – Manufacturas”; el cual registró una participación en 2011 del 92%; es el determinante del desempeño antes citado (registró una tasa anual media de incremento del 47%, 21 puntos superior a la del grupo a nivel mundo), dando cuenta esta circunstancia de cierta profundización de las importaciones argentinas originadas en este mercado, en virtud de lo señalado en el segundo párrafo, in fine, del punto 1) México.

5) INDIA

El comercio bilateral Argentina-India se enmarca en lo estipulado por el Acuerdo de comercio preferencial entre el MERCOSUR y la India suscripto el 25/1/2004 y vigente desde el 1/6/2009. El tratado contempla una liberalización comercial selectiva, consistente en el otorgamiento de beneficios mutuos consistentes en el otorgamiento de “preferencias arancelarias y otras condiciones para la importación desde los respectivos territorios de las Partes Signatarias”. (Capítulo II: Liberalización del Comercio, Art. 3): En virtud de ello el MERCOSUR ha otorgado, preponderantemente, preferencias fijas del orden del 10 al 20%)

Las importaciones por grupos de ítems arancelarios originadas en India; quien suministró aproximadamente el 7% de las importaciones argentinas desde países SGPC (extra MERCOSUR); aumentaron a razón de una tasa anualizada media aproximada del 24% en el lapso 2002-2011, en tanto que a nivel mundo se incrementaron solo el 26%.

Profundizando la evaluación se observa que el grupo de ítems arancelario “5 – Manufacturas”; el cual

registró una participación en 2011 del 91%; es el determinante del desempeño antes citado (registró una tasa anual media de incremento del 23%, 3 puntos inferior a la media mundial), dando cuenta esta circunstancia de una similitud del comportamiento en este mercado de las importaciones argentinas con lo acaecido a nivel mundo, en razón de lo señalado en el segundo párrafo, in fine, del punto 1) México y, no obstante el Acuerdo MERCOSUR-India.

6) BOLIVIA

El comercio bilateral Argentina-Bolivia esta influido por el ACE N° 36, suscripto el 17/12/1996, el cual entró en vigor el 28/2/1997. Este acuerdo contempló la concreción de “una Zona de Libre Comercio en un plazo de 10 años a través de un Programa de Liberación Comercial” que se aplicó a “los productos originarios y procedentes de los territorios de las Partes Contratantes”, mediante “desgravaciones progresivas y automáticas aplicables sobre los gravámenes vigentes para terceros países en el momento de despacho a plaza de las mercaderías”. (Título II: Programa de Liberación Comercial, Art. 2)

Las importaciones por grupos de ítems arancelarios originadas en Bolivia; quien suministró aproximadamente el 7% de las importaciones argentinas desde países SGPC (extra MERCOSUR); crecieron a razón de una tasa anualizada media aproximada del 50% en el lapso 2002-2011, en tanto que a nivel mundo se incrementaron solo el 26%.

Ahondando el análisis se aprecia que el grupo de ítems arancelario “3 - Comb. y Lubric. Minerales y Prod. Conexos”; el cual registró una participación en 2011 del 90%; es el determinante del desempeño antes citado (registró una tasa anual media de variación del 57%, 23 puntos superior a la media del grupo a nivel mundial), dando cuenta esta circunstancia de cierta profundización de las importaciones argentinas originadas en este mercado, en virtud del ACE N° 36 y no obstante las limitaciones señaladas en el segundo párrafo, in fine, del punto 1) México.

CONSIDERACIONES FINALES

Con el auspicio de la UNCTAD, se concretaron hasta la fecha tres rondas de negociaciones comerciales del SGPC. En las dos primeras rondas se instrumentó el proceso de negociación producto por producto ¹⁰ y, en la tercera y última ronda, los “participantes” acordaron “aplicar una reducción lineal general de al menos el 20% sobre las líneas arancelarias sujetas a derechos, combinada con negociaciones mediante peticiones y ofertas y/o sectoriales de carácter voluntario” respecto de “al menos el 70% de sus líneas arancelarias sujetas a derechos”. (CNUCED, diciembre de 2009, p.1)

En términos del incremento cualicuantitativo de los flujos comerciales entre los PED, la Primera Ronda del SGPC, en casi veinticinco años de vigencia, no produjo un impacto positivo relevante dado que los márgenes preferenciales acordados fueron “muy reducidos y representaban ventajas de precio poco importantes para los proveedores” (CNUCED, abril de 1998, p.2). Tan así es que “las preferencias intercambiadas durante la primera ronda de negociaciones del SGPC” involucraron un escaso “1% de las importaciones globales diferentes de los combustibles de los países participantes” y, los márgenes de preferencia pactados fueron igualmente poco significativos ya que mayoritariamente se ubicaron “en menos de cinco puntos porcentuales que los aranceles NMF”. (CNUCED, abril de 1998, p.4)

Las preferencias pactadas en la Segunda Ronda; que no amplió la cobertura del sistema; nunca entraron en vigencia en virtud de no haberse incorporado al derecho positivo de los “participantes” y, la Tercera Ronda; que amplió significativamente la cobertura del SGPC; contó con la participación efectiva de solo 11 países ¹¹ (sobre un total de 43 signatarios del SGPC), pero las preferencias acordadas aún no han entrado en vigor.

El análisis del comercio internacional de mercancías de Argentina con “participantes” del SGPC, con relación al lapso 2002-2011, permite corroborar que la mera existencia de un instrumento de promoción comercial externa no garantiza un incremento significativo en los flujos comerciales existentes previo a

¹⁰ Por este mecanismo, un país “participante” en el acuerdo recibía solicitudes de concesión de preferencias por parte de otro “participante” y, a su vez, solicitaba el otorgamiento de preferencias para diversas mercancías de su interés

¹¹ Cuba, Egipto, República de Corea, MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), Malasia, India, Indonesia y Marruecos

la instauración del mismo.

Por lo tanto, deviene indispensable impulsar acciones tendentes a reducir la discrepancia entre la utopía (el sueño) y la realidad específica, mediante una articulación efectiva entre los diversos niveles gubernamentales y, empresas productoras, exportadoras e importadoras, a efectos de posibilitar la incorporación al proceso decisorio de las expectativas de los agentes económicos privados directa e indirectamente involucrados, lo cual indubitablemente es determinante de la pertinencia –o no- de las preferencias otorgadas y recibidas en el marco de los procesos de negociación tendentes a incrementar las relaciones comerciales Sur–Sur mediante el SGPC.

En consecuencia, teniendo en consideración que “la ampliación del SGPC ofrecería importantes oportunidades comerciales en nuevos mercados así como una mayor participación relativa de los sectores industriales” (CEI, 2004, p.58); que la crisis económica global “ha reforzado la importancia para la Argentina de relacionarse más intensamente con los países en desarrollo” a efectos de morigerar “el impacto de los ciclos recesivos originados por los países de mayor peso económico sobre el comercio mundial” (FOSSATI y LEVIT, 2010) y, asimismo, que a partir del 1/1/2014 Argentina dejará de ser beneficiario del Régimen General del SGP de la Unión Europea ¹², resulta primordial asumir un compromiso totalmente distinto y, concretar un cambio de rumbo en las políticas de relacionamiento comercial internacional “reales” adoptadas hasta el presente por muchos PED, como por ejemplo la Republica Argentina, en cuya agenda internacional la prioridad asignada al SGPC desde su vigencia y hasta mediados de la pasada década ha sido meramente formal y retórica, según puede comprobarse al analizar las ofertas y concesiones otorgadas en las primeras dos rondas de negociaciones.

¹² En virtud de lo prescripto por el Reglamento (UE) N° 978/2012), Art. 43, Apdo. 2; el Reglamento Delegado (UE) N° 154/2013 y, por haber sido clasificada Argentina por el Banco Mundial como economía de renta media alta durante los últimos tres años (2010 a 2012), en base a su PBI per cápita.

CUADROS

Cuadro1

**Exportaciones de Argentina hacia países del SGPC
(Excluyendo los países del MERCOSUR)
(En miles de U\$S)**

Pais miembro SGPC	Período		Var. % Anualizada	Participación %		
	2002	2011		2002	2011	Ac.2011
Total: 43						
Chile	2.957.813	4.839.727	5,62%	37,49%	19,13%	19,13%
Venezuela	148.470	1.869.791	32,51%	1,88%	7,39%	26,52%
Colombia	188.730	1.811.886	28,57%	2,39%	7,16%	33,68%
Peru	444.761	1.809.949	16,88%	5,64%	7,15%	40,83%
Egypt	405.342	1.737.989	17,56%	5,14%	6,87%	47,70%
Algeria	116.564	1.698.271	34,67%	1,48%	6,71%	54,42%
Indonesia	72.444	1.530.987	40,35%	0,92%	6,05%	60,47%
India	444.506	1.093.122	10,51%	5,63%	4,32%	64,79%
Iran	339.161	1.081.084	13,75%	4,30%	4,27%	69,06%
Malaysia	215.449	984.069	18,39%	2,73%	3,89%	72,95%
Korea, Rep. of	330.977	960.382	12,57%	4,19%	3,80%	76,75%
Mexico	670.361	921.222	3,60%	8,50%	3,64%	80,39%
Bolivia	299.478	757.347	10,86%	3,80%	2,99%	83,38%
Viet Nam	71.821	696.663	28,72%	0,91%	2,75%	86,13%
Philippines	154.964	609.751	16,44%	1,96%	2,41%	88,54%
Thailand	312.206	524.940	5,94%	3,96%	2,07%	90,62%
Ecuador	162.558	484.906	12,91%	2,06%	1,92%	92,53%
Bangladesh	82.972	484.731	21,67%	1,05%	1,92%	94,45%
Morocco	98.162	433.659	17,95%	1,24%	1,71%	96,16%
Tunisia	92.533	283.545	13,25%	1,17%	1,12%	97,28%
Cuba	22.086	112.735	19,86%	0,28%	0,45%	97,73%
Mozambique	11.587	102.059	27,35%	0,15%	0,40%	98,13%
Nigeria	73.622	86.627	1,82%	0,93%	0,34%	98,48%
Singapore	15.954	62.047	16,29%	0,20%	0,25%	98,72%
Iraq	50.023	61.375	2,30%	0,63%	0,24%	98,96%
Libya	18.351	60.521	14,18%	0,23%	0,24%	99,20%
Tanzania, United Republic	3.131	47.179	35,17%	0,04%	0,19%	99,39%
Cameroon	3.046	43.034	34,21%	0,04%	0,17%	99,56%
Pakistan	58.501	40.697	-3,95%	0,74%	0,16%	99,72%
Nicaragua	3.069	35.517	31,27%	0,04%	0,14%	99,86%
Ghana	7.194	19.074	11,44%	0,09%	0,08%	99,94%
Sudan	4.324	8.382	7,63%	0,05%	0,03%	99,97%
Sri Lanka	9.294	3.653	-9,86%	0,12%	0,01%	99,98%
Guinea	504	1.804	15,22%	0,01%	0,01%	99,99%
Guyana	652	1.787	11,85%	0,01%	0,01%	100,00%
Myanmar	0	468		0,00%	0,00%	100,00%
Argentina (MERCOSUR)	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Benin	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Brazil (MERCOSUR)	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Democratic People's Rep of Korea	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Paraguay (MERCOSUR)	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Uruguay (MERCOSUR)	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Zimbabwe	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Total X a miembros del SGPC	7.890.610	25.300.980	13,82%	100,00%	100,00%	
Total X al mundo	25.650.597	83.950.238	14,08%			
Participación SGPC / Mundo	30,76%	30,14%				

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 2

**Exportaciones de Argentina a CHILE
(En miles de U\$S)**

Grupo de Items arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	428.086	1.633.901	16,05%	14,47%	33,76%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	20.724	36.533	6,50%	0,70%	0,75%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	1.735.500	1.305.658	-3,11%	58,68%	26,98%
4 - Minerales y Metales	37.655	150.376	16,63%	1,27%	3,11%
5 - Manufacturas	735.469	1.712.893	9,85%	24,87%	35,40%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL Chile	2.957.434	4.839.361	5,62%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Chile / Tot Mundo	11,82%	5,89%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 3

**Exportaciones de Argentina a VENEZUELA
(En miles de U\$S)**

Grupo de Items arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	50529	1.171.438	41,80%	34,03%	62,65%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	215	1.807	26,68%	0,14%	0,10%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	182	0	-100,00%	0,12%	0,00%
4 - Minerales y Metales	98	1.026	29,81%	0,07%	0,05%
5 - Manufacturas	97446	695.502	24,40%	65,63%	37,20%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL VENEZUELA)	148.470	1.869.773	32,51%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Venezuela / Tot Mundo	0,59%	2,28%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 4

**Exportaciones de Argentina a COLOMBIA
(En miles de U\$S)**

Grupo de Items arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	70.244	1.417.130	39,63%	37,22%	78,22%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	860	2.648	13,31%	0,46%	0,15%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	15.009	13.235	-1,39%	7,95%	0,73%
4 - Minerales y Metales	12.195	3.979	-11,70%	6,46%	0,22%
5 - Manufacturas	90.421	374.835	17,12%	47,91%	20,69%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL COLOMBIA	188.729	1.811.827	28,57%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Colombia / Tot Mundo	0,75%	2,21%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 5

**Exportaciones de Argentina a PERU
(En miles de U\$S)**

Grupo de Items arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	260.103	1.044.574	16,70%	58,48%	57,71%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	13.322	19.574	4,37%	3,00%	1,08%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	12.892	360	-32,81%	2,90%	0,02%
4 - Minerales y Metales	1.134	139.577	70,70%	0,25%	7,71%
5 - Manufacturas	157.310	605.799	16,16%	35,37%	33,47%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL PERU	444.761	1.809.884	16,88%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Perú / Tot Mundo	1,78%	2,20%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 6

Exportaciones de Argentina a EGIPTO
(En miles de U\$S)

Grupo de Items arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	386.475	1.683.398	17,76%	95,35%	96,86%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	354	268	-3,05%	0,09%	0,02%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	0	0		0,00%	0,00%
4 - Minerales y Metales	1	0	-100,00%	0,00%	0,00%
5 - Manufacturas	18.512	54.321	12,71%	4,57%	3,13%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL EGIPTO	405.342	1.737.987	17,56%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Egipto / Tot Mundo	1,62%	2,12%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 7

Exportaciones de Argentina a ARGELIA
(En miles de U\$S)

Grupo de Items arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	112.317	1.647.882	34,77%	96,36%	97,03%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	0	145		0,00%	0,01%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	0	0		0,00%	0,00%
4 - Minerales y Metales	0	0		0,00%	0,00%
5 - Manufacturas	4.247	50.244	31,59%	3,64%	2,96%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL ARGELIA	116.564	1.698.271	34,67%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Argelia / Tot Mundo	0,47%	2,07%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 8

**Exportaciones de Argentina a INDONESIA
(En miles de U\$S)**

Grupo de Ítems arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	51.603	1.408.481	44,40%	71,23%	92,00%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	622	41.368	59,42%	0,86%	2,70%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	3.865	5.279	3,52%	5,34%	0,34%
4 - Minerales y Metales	433	765	6,53%	0,60%	0,05%
5 - Manufacturas	15.921	75.094	18,81%	21,98%	4,90%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL INDONESIA	72.444	1.530.987	40,35%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Indonesia / Tot Mundo	0,29%	1,86%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 9

**Exportaciones de Argentina a INDIA
(En miles de U\$S)**

Grupo de Ítems arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	400.708	1.004.142	10,75%	90,15%	91,86%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	3.896	10.155	11,23%	0,88%	0,93%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	2.306	0	-100,00%	0,52%	0,00%
4 - Minerales y Metales	15.224	2.950	-16,67%	3,42%	0,27%
5 - Manufacturas	22.371	75.870	14,53%	5,03%	6,94%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL INDIA	444.505	1.093.117	10,51%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot India / Tot Mundo	1,78%	1,33%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 10

Exportaciones de Argentina a IRAN
(En miles de U\$S)

Grupo de Items arancelarios	Período		Var. %	Participación %	
	2002	2011	Anualizada	2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	325.675	1.055.754	13,96%	96,02%	97,66%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	996	169	-17,89%	0,29%	0,02%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	0	0		0,00%	0,00%
4 - Minerales y Metales	9	11	2,25%	0,00%	0,00%
5 - Manufacturas	12.480	25.149	8,10%	3,68%	2,33%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL IRÁN	339.160	1.081.083	13,75%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Irán / Tot Mundo	1,36%	1,32%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 11

Exportaciones de Argentina a MALASIA
(En miles de U\$S)

Grupo de Items arancelarios	Período		Var. %	Participación %	
	2002	2011	Anualizada	2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	181.905	940.158	20,02%	84,43%	95,54%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	40	13.041	90,22%	0,02%	1,33%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	0	0		0,00%	0,00%
4 - Minerales y Metales	1.397	2	-51,70%	0,65%	0,00%
5 - Manufacturas	32.107	30.855	-0,44%	14,90%	3,14%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MALASIA	215.449	984.056	18,39%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Malasia / Tot Mundo	0,86%	1,20%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 12

**Exportaciones de Argentina a COREA DEL SUR
(En miles de U\$S)**

Grupo de Items arancelarios	Período		Var. %	Participación %	
	2002	2011	Anualizada	2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	145.526	524.003	15,30%	43,97%	54,56%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	896	1.972	9,16%	0,27%	0,21%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	92.472	0	-100,00%	27,94%	0,00%
4 - Minerales y Metales	74.090	416.736	21,16%	22,39%	43,39%
5 - Manufacturas	17.993	17.654	-0,21%	5,44%	1,84%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL COREA DEL SUR	330.977	960.365	12,57%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	11.507.285	44.203.100	16,13%	45,98%	53,85%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	395.188	1.036.790	11,31%	1,58%	1,26%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	4.414.490	4.955.775	1,29%	17,64%	6,04%
4 - Minerales y Metales	949.891	5.552.334	21,67%	3,80%	6,76%
5 - Manufacturas	7.760.404	26.345.144	14,55%	31,01%	32,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	25.027.258	82.093.143	14,11%	100,00%	100,00%
Participación Tot Corea del Sur / Tot Mundo	1,32%	1,17%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 13

**Importaciones de Argentina desde países del SGPC
(Excluyendo los países del MERCOSUR)
(En miles de U\$S)**

Pais miembro SGPC	Periodo		Var. % Anualizada	Participación %		
	2002	2011		2002	2011	Ac.2011
Total: 43						
Mexico	157.837	2.533.166	36,13%	20,56%	26,81%	26,81%
Korea, Rep. of	69.585	1.420.432	39,81%	9,06%	15,03%	41,85%
Chile	176.629	1.092.801	22,45%	23,00%	11,57%	53,41%
Thailand	26.850	695.916	43,57%	3,50%	7,37%	60,78%
India	88.398	631.153	24,41%	11,51%	6,68%	67,46%
Bolivia	15.937	629.204	50,44%	2,08%	6,66%	74,12%
Malaysia	42.804	434.221	29,36%	5,57%	4,60%	78,72%
Indonesia	33.838	372.599	30,54%	4,41%	3,94%	82,66%
Colombia	16.381	241.563	34,85%	2,13%	2,56%	85,22%
Ecuador	23.339	209.751	27,63%	3,04%	2,22%	87,44%
Nigeria	20.776	207.437	29,13%	2,71%	2,20%	89,63%
Viet Nam	2.546	190.116	61,48%	0,33%	2,01%	91,65%
Singapore	27.673	168.833	22,26%	3,60%	1,79%	93,43%
Peru	14.018	163.212	31,36%	1,83%	1,73%	95,16%
Morocco	11.075	143.385	32,91%	1,44%	1,52%	96,68%
Philippines	7.922	78.834	29,08%	1,03%	0,83%	97,51%
Egypt	1.877	74.043	50,43%	0,24%	0,78%	98,30%
Pakistan	5.017	64.408	32,79%	0,65%	0,68%	98,98%
Venezuela	7.316	23.693	13,95%	0,95%	0,25%	99,23%
Iran	18	16.933	113,99%	0,00%	0,18%	99,41%
Bangladesh	1.074	11.749	30,45%	0,14%	0,12%	99,53%
Myanmar	935	10.657	31,05%	0,12%	0,11%	99,65%
Sri Lanka	2.201	10.417	18,85%	0,29%	0,11%	99,76%
Cuba	1.146	8.835	25,48%	0,15%	0,09%	99,85%
Tunisia	9.609	6.803	-3,76%	1,25%	0,07%	99,92%
Algeria	457	3.521	25,47%	0,06%	0,04%	99,96%
Mozambique	2.430	2.508	0,35%	0,32%	0,03%	99,99%
Ghana	75	470	22,62%	0,01%	0,00%	99,99%
Cameroon	1	413	95,28%	0,00%	0,00%	99,99%
Nicaragua	2	268	72,32%	0,00%	0,00%	100,00%
Sudan	16	211	33,19%	0,00%	0,00%	100,00%
Iraq	0	15		0,00%	0,00%	100,00%
Tanzania, United Republic	0	9		0,00%	0,00%	100,00%
Guinea	0	3		0,00%	0,00%	100,00%
Guyana	59	1	-36,43%	0,01%	0,00%	100,00%
Argentina (MERCOSUR)	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Benin	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Brazil (MERCOSUR)	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Democratic People's Rep of Korea	10	0	-100,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Libya	22	0	-100,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Paraguay (MERCOSUR)	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Uruguay (MERCOSUR)	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Zimbabwe	0	0		0,00%	0,00%	100,00%
Total M desde miembros del SGPC	767.873	9.447.580	32,16%	100,00%	100,00%	
Total M desde mundo	8.989.540	73.936.519	26,38%			
Participación SGPC / Mundo	8,54%	12,78%				

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 14

Importaciones de Argentina desde MEXICO
(En miles de U\$S)

Grupo de Ítems arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.756	45.852	32,05%	2,38%	1,81%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	2.404	26.423	30,52%	1,52%	1,04%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	80	611	25,34%	0,05%	0,02%
4 - Minerales y Metales	1.421	12.333	27,14%	0,90%	0,49%
5 - Manufacturas	150.175	2.447.905	36,36%	95,15%	96,64%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL México	157.836	2.533.124	36,13%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	411.217	1.749.696	17,46%	4,71%	2,52%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	215.114	790.856	15,56%	2,46%	1,14%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	424.504	5.900.959	33,97%	4,86%	8,51%
4 - Minerales y Metales	396.338	2.585.681	23,17%	4,54%	3,73%
5 - Manufacturas	7.290.716	58.301.618	25,99%	83,44%	84,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	24		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	8.737.889	69.328.834	25,88%	100,00%	100,00%
Participación Tot México / Tot Mundo	1,81%	3,65%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 15

Importaciones de Argentina desde COREA (SUR)
(En miles de U\$S)

Grupo de Ítems arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	1140	964	-1,85%	1,64%	0,07%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	335	15.502	53,12%	0,48%	1,09%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	150	5.096	47,95%	0,22%	0,36%
4 - Minerales y Metales	99	3.640	49,26%	0,14%	0,26%
5 - Manufacturas	67861	1.395.221	39,92%	97,52%	98,23%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL COREA (SUR)	69.585	1.420.423	39,81%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	411.217	1.749.696	17,46%	4,71%	2,52%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	215.114	790.856	15,56%	2,46%	1,14%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	424.504	5.900.959	33,97%	4,86%	8,51%
4 - Minerales y Metales	396.338	2.585.681	23,17%	4,54%	3,73%
5 - Manufacturas	7.290.716	58.301.618	25,99%	83,44%	84,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	24		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	8.737.889	69.328.834	25,88%	100,00%	100,00%
Participación Tot Corea / Tot Mundo	0,80%	2,05%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 16

Importaciones de Argentina desde CHILE
(En miles de U\$S)

Grupo de Ítems arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	28.611	193.865	23,69%	16,20%	17,74%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	11.416	56.347	19,41%	6,46%	5,16%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	5.817	1.272	-15,54%	3,29%	0,12%
4 - Minerales y Metales	20.722	167.188	26,11%	11,73%	15,30%
5 - Manufacturas	110.063	674.108	22,31%	62,31%	61,69%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL CHILE	176.629	1.092.780	22,45%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	411.217	1.749.696	17,46%	4,71%	2,52%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	215.114	790.856	15,56%	2,46%	1,14%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	424.504	5.900.959	33,97%	4,86%	8,51%
4 - Minerales y Metales	396.338	2.585.681	23,17%	4,54%	3,73%
5 - Manufacturas	7.290.716	58.301.618	25,99%	83,44%	84,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	24		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	8.737.889	69.328.834	25,88%	100,00%	100,00%
Participación Tot Chile / Tot Mundo	2,02%	1,58%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 17

Importaciones de Argentina desde TAILANDIA
(En miles de U\$S)

Grupo de Ítems arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.221	39.032	31,94%	12,00%	5,61%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	3.272	15.115	18,53%	12,19%	2,17%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos		92		0,00%	0,01%
4 - Minerales y Metales	13	2.138	76,29%	0,05%	0,31%
5 - Manufacturas	20.345	639.534	46,68%	75,77%	91,90%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL TAILANDIA	26.851	695.911	43,57%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	411.217	1.749.696	17,46%	4,71%	2,52%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	215.114	790.856	15,56%	2,46%	1,14%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	424.504	5.900.959	33,97%	4,86%	8,51%
4 - Minerales y Metales	396.338	2.585.681	23,17%	4,54%	3,73%
5 - Manufacturas	7.290.716	58.301.618	25,99%	83,44%	84,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	24		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	8.737.889	69.328.834	25,88%	100,00%	100,00%
Participación Tot Tailandia / Tot Mundo	0,31%	1,00%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 18

Importaciones de Argentina desde INDIA
(En miles de U\$S)

Grupo de Ítems arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	241	4.939	39,87%	0,27%	0,78%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	807	12.629	35,74%	0,91%	2,00%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	91	37.906	95,47%	0,10%	6,01%
4 - Minerales y Metales	24	1.067	52,44%	0,03%	0,17%
5 - Manufacturas	87.235	574.587	23,30%	98,68%	91,04%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL INDIA	88.398	631.128	24,41%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	411.217	1.749.696	17,46%	4,71%	2,52%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	215.114	790.856	15,56%	2,46%	1,14%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	424.504	5.900.959	33,97%	4,86%	8,51%
4 - Minerales y Metales	396.338	2.585.681	23,17%	4,54%	3,73%
5 - Manufacturas	7.290.716	58.301.618	25,99%	83,44%	84,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	24		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	8.737.889	69.328.834	25,88%	100,00%	100,00%
Participación Tot India / Tot Mundo	1,01%	0,91%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

Cuadro 19

Importaciones de Argentina desde BOLIVIA
(En miles de U\$S)

Grupo de Ítems arancelarios	Período		Var. % Anualizada	Participación %	
	2002	2011		2002	2011
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	2.672	31.905	31,73%	16,77%	5,07%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	514	6.351	32,23%	3,23%	1,01%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	9.574	564.991	57,32%	60,07%	89,80%
4 - Minerales y Metales	2.038	11.751	21,49%	12,79%	1,87%
5 - Manufacturas	1.139	14.202	32,36%	7,15%	2,26%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	0		0,00%	0,00%
TOTAL BOLIVIA	15.937	629.200	50,44%	100,00%	100,00%
1 - Alimentos, Bebidas y Tabaco	411.217	1.749.696	17,46%	4,71%	2,52%
2 - Materias Primas de Origen Agrícola	215.114	790.856	15,56%	2,46%	1,14%
3 - Comb.y Lubric.Minerales y Prod.Conexos	424.504	5.900.959	33,97%	4,86%	8,51%
4 - Minerales y Metales	396.338	2.585.681	23,17%	4,54%	3,73%
5 - Manufacturas	7.290.716	58.301.618	25,99%	83,44%	84,09%
6 - Mercaderías y Operaciones no clasificadas	0	24		0,00%	0,00%
TOTAL MUNDO	8.737.889	69.328.834	25,88%	100,00%	100,00%
Participación Tot Bolivia / Tot Mundo	0,18%	0,91%			

Fuente: SICOEX-ALADI y elaboración propia

ABREVIATURAS

ACE – Acuerdo de Complementación Económica	MERCOSUR – Mercado Común del Sur
ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración	PD- Países desarrollados
CCI – Centro de Comercio Internacional	PED – Países en desarrollo
CEI – Centro de Economía Internacional	PMA - Países Menos Adelantados
CNUCED – Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	SGPC – Sistema Global de Preferencias Comerciales
G-77 - Grupo de los 77 en las Naciones Unidas	SICOEX - Sistema de Informaciones de Comercio Exterior
INAI - Instituto par las Negociaciones Agrícolas Internacionales	UNCTAD – United Nations Conference on Trade and Development
NMF - Nación Más Favorecida	

BIBLIOGRAFIA

- BARTESAGHI Ignacio, Sistema Global de Preferencias Comerciales (Montevideo: Agosto 2012)
- CEI, Grupo de los 77. Los países en desarrollo alcanzaron un acuerdo comercial, Notas del CEI N° 6 (Buenos Aires: CEI, Diciembre 2010)
- Oportunidades y amenazas para la Argentina en el comercio Sur-Sur, Estudios del CEI N° 8 (Buenos Aires: CEI, Noviembre 2004)
- CNUCED, Protocolo de la Ronda de São Paulo al acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo, Doc. SPR/NC/FOZ/3, (Foz do Iguaçu: CNUCED, 15/12/2010b)
- Acta final en que se incorporan los resultados de la Ronda de Negociaciones de São Paulo, Doc. SPR/NC/FOZ/2, (Foz do Iguaçu: CNUCED, 15/12/2010a)
 - Ronda de São Paulo del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo, Decisión ministerial sobre las modalidades, Doc. SPR/NC/MM/1, (Ginebra: CNUCED, 3/12/2009)
 - Puesta en marcha de la tercera ronda de negociaciones del SGPC, Doc. GSTP/C.P./XVII/3 (Ginebra: CNUCED, 28/5/2004)
 - El potencial de expansión del comercio del SGPC, Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD, UNCTAD/ITCD/TAB/1 (Ginebra: CNUCED, 27/04/1998)
- CONGRESO NACIONAL, Ley 26.083. Adhesión del MERCOSUR al SGPC. Sancionada: 22/2/2006; Promulgada: 14/3/2006; Publicada en BORA: 15/03/2006.
- Ley N° 23.743. Aprobación del Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. Sanc. 28/9/1989; Prom.: 26/10/1989; Pub. en BORA: 03/11/1989.
- FOSSATI Verónica y LEVIT Luis A, “El sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo: Una oportunidad para el comercio exterior argentino”, Revista del CEI, N° 17 (Buenos Aires: CEI, Abril de 2010)
- INSTITUTO PAR LAS NEGOCIACIONES AGRÍCOLAS INTERNACIONALES, MERCOSUR- Argelia, Boletín del INAI N° 74 (Buenos aires: INAI,15/07/2008.)
- UNIÓN EUROPEA, Reglamento Delegado (UE) N° 154/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2012 que modifica el anexo II del Reglamento (UE) N° 978/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas
- Reglamento (UE) N° 978/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, por el que se aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas y se deroga el Reglamento (CE) N° 732/2008 del Consejo,